



194998 - ¿Cuál es la regla sobre el aumento del número de veces que se pronuncian invocaciones (adhkar) como se menciona en los hadices?

Pregunta

¿Cómo podemos conciliar las palabras del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): "Di por la mañana y por la tarde: '*Subhan Al-lahi wa bi hamdih*' (Gloria y alabanza a Al-lah) cien veces, y nadie vendrá en el Día de la Resurrección con algo mejor que eso, excepto uno que hubiera dicho algo parecido o más que eso" (citado por Muslim, 2692) – con la respuesta a la pregunta [148699](#), donde dice que no se debe agregar nada al número registrado de veces para recitar *adhkar*, como se menciona en los *hadices*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El *dhikr* (glorificar, recordar e invocar a Al-lah) es de dos tipos: *dhikr* sin restricciones (*mutlaq*) y *dhikr* restringido (*muqaiad*). Ambos tipos de *dhikr* se mencionan en los versículos en los que Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dice en el Corán (lo que en español se interpreta así): {¡Creyentes, glorifiquen mucho a Al-lah!, ¡y alábenlo por la mañana y al atardecer!} [Corán 33:41-42].

{Y menciona mucho a Al-lah y glorifícalo rezándole al final y al comienzo del día} [Corán 3:41].

El *dhikr* sin restricciones es el que no está conectado a un tiempo, lugar o situación en particular; más bien, una persona puede invocar a su Señor recitando dicho *dhikr* en todas las situaciones, como solía hacer el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él).

Muslim (373) narró que 'Aishah (que Al-lah esté complacido con ella) dijo: "El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía recordar a Al-lah en todas las situaciones".

La recitación de este tipo de *dhikr* se fomenta mucho en las enseñanzas islámicas. Al-lah,



Glorificado y Exaltado sea, dijo en el Corán (lo que en español se interpreta así): {... y a los hombres y mujeres que glorifican mucho a Al-lah; a todos ellos Al-lah les ha preparado Su perdón y una enorme recompensa} [Corán 33:35].

{... manténganse firmes y supliquen mucho a Al-lah (pidiéndole la victoria) para que triunfen} [Corán 8:45].

Muslim (2676) citó que Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) viajaba por el camino a La Meca, y pasó por una montaña llamada Yumdan. Dijo: 'Adelante (continúen avanzando y haciendo *dhikr*), este es Yumdan. Ya los superaron los *mufarridun*'. Dijeron: '¿Quiénes son los *mufarridun*, oh, Mensajero de Al-lah?'. Dijo [citando el Corán]: '{los hombres que recuerdan a Al-lah a menudo y las mujeres que lo hacen}'".

En cuanto al *dhikr* restringido, es el que está conectado a un tiempo, lugar o situación en particular, o que debe recitarse con ciertas palabras específicas y un cierto número de veces. El principio básico con respecto a este tipo de *dhikr* es que uno debe adherirse a lo que se menciona en los *hadices*.

Un ejemplo de este tipo son los *adhkar* que deben recitarse después de las oraciones, los que se debe recitar antes de ir a dormir, el *adhkar* que se recita por la mañana y por la noche, y otros *adhkar* restringidos. Estos deben hacerse como se describe en los *hadices*, en términos de la redacción y el número de veces que deben repetirse.

Al Hafidh Ibn Hayar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "A partir de esto se puede entender que es importante prestar atención al número específico de veces que se deben recitar los *adhkar*, de lo contrario se podría decir: agréguele *tahlil* [decir *La ilaha il-la Al-lah* (no hay dios digno de adoración excepto Al-lah)] treinta y tres veces. Algunos de los eruditos dijeron, con respecto al número de veces mencionado en los *hadices*, como en el caso del *dhikr* que se recita después de los rezos, que si el *hadiz* menciona un número particular para el cual hay una recompensa específica, si el que lo está recitando le agrega algo al número mencionado, no



alcanzará esa recompensa específica, debido a la posibilidad de que haya alguna sabiduría especial detrás de eso, que pueda perderse al ir más allá de ese número..." (*Fath Al Bari* de Ibn Hayar, 2/330).

Dice en *Fatawa Al-Laynah Ad-Da'imah* (24/203): "Con respecto a las súplicas y *adhkar* que se mencionan en los *hadices*, el principio básico es que son *tawqifi* [es decir, solo pueden ser conocidos a través de la Revelación divina y los textos confirmados del *hadiz*, sin lugar para el *iytihad* (opinión y esfuerzo personal) en términos de su redacción y el número de veces que deben ser recitados. Por lo tanto, el musulmán debe prestar atención a eso y adherirse a ello, y no debe aumentar el número de veces que se indica o la redacción, o restar valor a eso o alejarse de ello. Al-lah es la fuente de la fuerza".

La prescripción de que uno debe adherirse a lo que se narra en los *hadices* en el caso del *dhikr* restringido se indica por el hecho de que no hay ningún *hadiz* del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) que sugiera que él agregó a la redacción de algunos *adhkar*, como los *adhkar* después del rezo, por ejemplo. Más bien, cuando los pobres entre los *Muhayirin* se quejaron de que los ricos también habían comenzado a recitar los *adhkar* después del rezo, no les ordenó que añadieran nada al número de veces que debían repetirse (treinta y tres). Más bien dijo: "Esa es la generosidad de Al-lah que Él concede a quien Él quiere". Esto indica que este *dhikr* está restringido a un número en particular.

Con respecto a la respuesta sobre el *hadiz* en el que dice: "Si dices por la mañana y por la tarde: '*Subhan Al-lahi wa bi hamdih*' (gloria y alabanza a Al-lah) cien veces, nadie vendrá en el Día de la Resurrección con algo mejor que lo que eso, excepto uno que dijo algo similar o más que eso", se puede notar que es posible que lo que se quiere decir con "más que eso" sea más del mismo tipo de *dhikr*, en cuyo caso se trata de una excepción que permite agregar más a lo que se menciona en este *hadiz*, o puede ser que lo que se quiere decir con "más que eso" sea agregar más *dhikr* en términos generales, en cuyo caso, lo que se quiere decir es que recita el *dhikr* mencionado en este *hadiz* y le agrega otro tipo de *dhikr*.

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Las palabras del Profeta: 'Si dices: *La*



ilaha il-la Al-lah wahdahu la sharika lah, lahul mulk wa lahul hamd wa huwa 'ala kul-li shai'in qadir (no hay deidad digna de adoración excepto Al-lah solo, sin socio o asociado. Suyo es el Dominio y a Él sea la alabanza, y Él es poderoso para hacer todas las cosas) cien veces en un día, ... Nadie puede hacer nada mejor que eso, excepto uno que haga más que eso', indican que si alguien recitara este *dhikr* más de cien veces en un día, tendrá la recompensa por cien veces que se menciona en el *hadiz*, y tendrá otra recompensa por lo que recite además de eso. Y esto no implica cruzar los límites que no deben ser excedidos, algo que no tiene ninguna virtud e incluso podría invalidarlo, como sucede cuando se aumenta el número de veces que se deben lavar las extremidades al hacer el *wudu'* o se aumenta el número de *rak'as* en el rezo.

Puede ser que lo que se quiera decir sea hacer más acciones rectas, no recitar más del mismo *dhikr*, o puede ser que lo que se quiera decir sea añadir cualquier cosa de cualquier naturaleza, ya sea añadir más del mismo tipo de *dhikr* u otros tipos de acciones rectas, o añadir más del mismo tipo de *dhikr* y otros tipos de acciones rectas. Esto último es lo más probable. Y Al-lah sabe más" (*Sharh Muslim* de An-Nawawi, 17/17).

Conclusión

El *dhikr* es de dos tipos: sin restricciones y restringido. En el caso de lo que no está restringido, no hay un número específico de veces para repetir las frases; más bien, el individuo puede invocar a su Señor tanto como sea capaz. En el caso de lo que está restringido, el principio básico es que el individuo debe adherirse a lo que se ha narrado en los *hadices* en términos de redacción y número de repeticiones, excepto cuando el texto indica que puede agregar a lo que se menciona en el *hadiz*, como en el caso de decir "*Subhan Al-lahi wa bi hamdih*" (gloria y alabanza a Al-lah) y "*La ilaha il-la Al-lah wahdahu la sharika lah, lahu'l-mulk wa lahu'l-hamd wa huwa 'ala kul-li shai'in qadir*" (no hay deidad digna de adoración excepto Al-lah solo, sin socio o copartícipe. Suyo es el dominio, y a Él sea la alabanza, y Él es poderoso sobre todas las cosas). En ese caso, si suma más de cien, no hay nada de malo en ello.

Y Al-lah sabe más.